UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1074-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 13 NOV. 2018

Visto el Memorando Nº 0970-2018-OGII-VRI-UNSCH de la Oficina General de Investigación e Innovación sobre incentivo económico especial por publicación de artículo en revista indizada; y

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 48 y 49 de la Ley Universitaria Nº 30220, señala que la investigación es función obligatoria de las Universidades, que la organiza y conduce libremente. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas y privadas; asimismo, las universidades acceden a fondos de investigación y otorgan una bonificación a los investigadores;

Que, el artículo 230º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, indica que es docente investigador aquel que se dedica con exclusividad a la generación de conocimiento e innovación mediante la investigación de alto nivel;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 105-2016-UNSCH-CU, de fecha 21 de enero de 2016, se aprobó el Reglamento de Acceso a la Ayuda Financiera a la Investigación con Recursos Ordinarios (ex FEDU) del presupuesto institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, los docentes pueden recibir un incentivo económico especial, si en el último año anterior a su solicitud, obtiene logros materializados dispuesto en el artículo 24º, inciso d) del Reglamento de Acceso a la Ayuda Financiera a la Investigación, aprobada mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 105-2016-UNSCH-CU, de fecha 21 de enero de 2016. Asimismo, el artículo 25º de dicho reglamento, indica que el monto correspondiente será equivalente a media UIT y será efectivo durante 03 meses consecutivos;

Que, la Oficina General de Investigación e Innovación solicita el pago de Incentivo económico especial a favor del profesor Elmer Raúl Meza Rojas por la publicación del artículo científico evaluación genética de un plantel de cuyes reproductores de genotipo Perú, el profesor figura como coautor, conforme se advierte de la publicación del artículo, por lo que debe extenderse el acto administrativo correspondiente;

Estando a la Opinión técnico-presupuestal emitida por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 1236-2018-UNSCH-OGPP-OP), de conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1074 -2018-UNSCH-R

Artículo 1º.- AUTORIZAR el pago de incentivo económico especial (1/2 UIT) mensual, por la publicación del artículo científico "Evaluación Genética de un Plantel de Cuyes Reproductores de Genotipo Perú", por el periodo de tres (03) meses consecutivos, al siguiente docente:

	NOMBRES Y APELLIDOS	MONTO
01.	ELMER RÁUL MEZA ROJAS	S/. 6,225.00

Publicación del artículo científico "Evaluación Genética de un Plantel de Cuyes Reproductores de Genotipo Perú",

Artículo 2º- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:
10 516 001 9002 3.999999 5.000894 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO /ACCIÓN:
3.999999 5.000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

META:
00001 0000591 Desarrollo de Investigaciones

GASTO PRESUPUESTARIO:
1.00 2.5.3.1.1.2 Investigaciones científicas S/. 6,225.00

Artículo 3º- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone lo dispuesto en la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Investigación e innovación
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
File Personal
Interesado
Área de Escalafón
Archivo/CAZP